CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado Nº 001226
Código Asunto 3001903
CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES
Fecha 23/09/2021 Hora: 02 50 PM
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACION
Firma

Maser
Asociación de Municipios de la Subregión de Embalses Río Negro Nare

Marinilla, septiembre 23 de 2021.

Doctor
FREDDY CASTAÑO ARISTIZABAL
Alcalde Granada - Antioquia

Asunto: Solicitud de prórroga del Convenio Interadministrativo CD_CI012-2021 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA.

Respetado señor Alcalde, cordial saludo,

MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGIÓN DE EMBALSES RIO NEGRO -NARE -MASER celebro con el MUNICIPIO de Granada – Antioquia el Convenio Interadministrativo CD_CI012-2021 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA Cuya ejecución comenzó el día de la suscripción del acta de inicio. El plazo pactado fue de cuarenta y cinco (45) días.

En visita técnica el día 15 de septiembre de 2021 en el sitio a desarrollar los trabajos se pudo determinar que se hace necesario prorrogar el convenio debido a la continuidad de la temporada invernal la cual no ha permitido el avance consecutivo de las actividades contractuales presentándose interrupciones (tiempos muertos) prolongados. Durante los días lluviosos para el desarrollo de las actividades específicas como son la conformación y la compactación se deben suspender hasta superar el grado de saturación y de humedad que adquiere la rasante de cada tramo de vía, lo que atrasa el avance en las actividades. Por lo que es necesario se realiza prórroga por un término de cuarenta (45) días más al plazo inicialmente pactado, para poder dar cumplimiento a las obligaciones establecidas terminación y entrega de las obras.

Atentamente

JONNY EUCLIDES MARÍN AGUDELO
Representante Legal MASER